



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				http://www.gadsanmiguelito.gob.ec/attachments/article/267/PDyOT%20SAN%20MIGUELITO%20FINAL.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Acta Nro. 47 18/12/2018	https://www.gadsanmiguelito.gob.ec/attachments/article/267/PDyOT%20SAN%20MIGUELITO%20FINAL.pdf	1. Aprobar el acta sesión ordinaria número cuarenta y seis del 30 de noviembre de 2018. 2. Aprobar el alquiler de maquinaria para la ampliación de la vía de la Esperanza a Terán sector el Pisque y otros. 3. Autorizar la firma del convenio con la EEASA. 4. Contratar a la Ing. Alejandra Aucapiña en calidad de técnica hasta el mes de Mayo de 2019. 5. Aprobación de la última Reforma al Presupuesto en tercera instancia. 6. Aceptar la renuncia del Sr. Fabian Pilco y oficiar a su suplente. 7. Aprobar el POA 2019. 8. Aprobar el PAC 2019.	Nro.47 18/12/2018	SECRETARIA DEL GADPR-SAN MIGUELITO	N/A
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/12/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN MIGUELITO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						Miryam Elizabeth Pilco Guachi
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						2878308 / 983180841